

	POLÍTICA DE CALIDAD Y RS	Código: R P02-GG-08 Fecha: 21-01-2022 Revisión: 02 Página 1 de 2
---	---------------------------------	---

POLITICA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJEZ

Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz es el organismo oficial de la Iglesia Católica para orientar, promover y coordinar la acción caritativo social en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Es una organización diocesana erigida canónicamente, con personalidad jurídica propia y reconocida civilmente, gozando de plena autonomía en la administración de sus propios bienes y recursos. Forma parte de la Confederación de Cáritas Española y es miembro de Cáritas Regional

Tiene como misión:

- Coordinar y promover la acción social en la Diócesis.
- Realizar un servicio desde una acción organizada contra la pobreza, buscando la promoción y el desarrollo integral de las personas y los pueblos
- Ser cauce de la comunidad eclesial.
- Actuar en el seno de la Comunidad Cristiana, procurando formar una conciencia social, fraterna y solidaria
- Hacer efectiva la comunicación cristiana de bienes.
- Trabajar por la justicia y el bien común.
- Suscitar, animar y desarrollar la promoción y formación del voluntariado.

Nuestra Cáritas Diocesana llega a la mayoría de poblaciones de la provincia de Badajoz, a través de equipos que desarrollan servicios de acogida y proyectos, que atienden específicamente a personas en situación de pobreza.

Además, en las ciudades de Badajoz y Mérida cuenta con varios centros a través de los cuales ofrece recursos específicos para personas en situación de grave exclusión. Dichos recursos van dirigidos al desarrollo integral de las personas, que les permita superar dificultades, impulsar sus cualidades, aumentar su nivel de empleabilidad para su inserción laboral y su participación plena en su vida social y familiar.

Es un valor de raíz y de identidad de nuestra institución, procurar que los agentes de Cáritas sean mayoritariamente voluntarios. Contamos por tanto con una red de 2000 voluntarios que trabajan en red y constituyen el sustento principal de nuestra acción solidaria.

La transparencia, la coherencia institucional, la participación, la austeridad, la justicia y el espíritu de mejora, entre los fines y los medios que utilizamos, son valores irrenunciables para nosotros e intentamos que estén presentes en nuestro hacer.

En relación a la misión y valores que sustentan nuestra acción queremos ser coherentes y garantizar la eficacia, la eficiencia y el buen hacer en la institución, buscando la mejora continua en nuestros servicios y en la atención de todos los agentes de Cáritas (Participantes, voluntarios, sacerdotes y trabajadores)

Nuestros compromisos con respecto a Calidad, son:

- Considerar a la calidad como elemento estratégico en la institución.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- Concienciar y motivar a los agentes sobre la importancia de la implantación y el desarrollo del sistema de calidad.
- Definir líneas estratégicas que guíen el hacer y el ser de Cáritas en los próximos años.
- Diseñar herramientas para afrontar el proceso de cambio.
- Mejorar los canales de comunicación, diálogo, negociación y participación.
- Diseñar planes formativos para el desarrollo de los agentes de Cáritas.
- Gestionar y desarrollar eficazmente los procesos y actividades de nuestros servicios.

- Cumplir los requisitos ofertados a nuestros usuarios y grupos de interés y esforzarnos en superar sus expectativas.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de usuarios y familiares, asegurando la calidad de los productos y servicios suministrados.
- Desarrollar un procedimiento de formulación, ejecución y justificación de subvenciones.
- Diseñar planes de mejoras en el desarrollo organizativo de la institución (políticas de gestión estratégica de personas: selección, acompañamiento, desarrollo, valoración y promoción)
- Definir y desarrollar los mapas de puestos de trabajo (tareas, responsabilidades, roles ...)
- Definir un modelo organizativo que facilite la coordinación, las relaciones y el desarrollo de las personas, el sentido de pertenencia, la misión, la realización eficaz del trabajo y la sostenibilidad económica de Cáritas.
- Innovar con nuevas maneras de hacer.
- Definir las alianzas estratégicas de la institución (redes y plataformas).

Con respecto a Responsabilidad Social:

- Compromiso con la transparencia, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés. Materializado en la realización por organismos independientes de auditorías anuales de cuentas y de sistemas de gestión.
- Rendición de cuentas.
- Respeto a nuestros grupos de interés
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto de carácter nacional como internacional, así como otros requisitos suscritos.
- Compromiso con los Derechos Humanos.
- Comportamiento ético, mediante el establecimiento de un código de conducta de la institución.
 - El fin de este Código no es otro que ayudar a las personas que trabajamos en Cáritas a orientar las relaciones al interior y al exterior de Cáritas, desde los valores reflejados en el Documento “Las personas que trabajamos en Cáritas”, los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y la centralidad de la persona.
 - El Código de Conducta de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz parte del respeto mutuo y de la dignidad de todas las personas, desde las relaciones que formamos Cáritas, los destinatarios de nuestra acción y la sociedad en general. Pone su acento en la humanidad, el respeto y la cercanía a los demás desde la escucha y la promoción de actitudes y relaciones positivas, más allá del seguimiento de su cumplimiento.
 - Es un documento vivo, con el que Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz expresa su voluntad de identificar aquellos cambios en sus actitudes y cultura organizativa que nos orienten hacia el aprendizaje y la mejora.
 - Es un Código “interno”, por lo que el seguimiento y revisión también será “interno”, y su aplicación será dinámica, desde el diálogo y la participación de los agentes de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.

Para llevar a cabo todo esto el Equipo directivo establece los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica en todos los niveles de la organización, así como comunicada a todos los grupos de interés.

Fecha: 21/01/2022

Fdo.: Comisión Permanente:

